

**Acta que se levanta por motivo de la celebración de la Asamblea Constitutiva de la persona moral denominada "COORDINADORA NACIONAL DE COMITES DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA" Asociación Civil, celebrada el 19 de mayo de 2013, en el Salón Jalpan del Hotel Hacienda Jurica, sita en Paseo Jurica Esquina paseo del Mesón S/N, Fraccionamiento Jurica, en Querétaro, Querétaro.**-----

Siendo las quince horas, se encuentran presentes las siguientes personas, con la finalidad de constituir la Asociación Civil denominada **"COORDINADORA NACIONAL DE COMITES DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA"**: -----

CC: Oscar Sabag Martínez, Presidente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Zacatecas, S.C.; Lic. Ariel Orozco M., Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas, A.C.; MVZ Adrián Ariel García Vázquez, Presidente del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, A.C.; C. Pedro Federico López Serralta, Presidente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Yucatán, S.C.P.; Ing. William Walter Wallace Zozaya Presidente del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, A.C.; Ing. Homero de Jesús García de la Llata, Presidente del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del estado de Tamaulipas A.C.; C. Jacob Abel Velasco Casarrubias, Presidente del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Veracruz, S.C.; Lic. Jorge López Guerra, Presidente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Oaxaca, A.C.; C. Atalo Niño Ramírez, Presidente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Guerrero, S.C.; Ing. Manuel González Felán Presidente del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila, A.C.; MVZ Freddy Priego Priego, Presidente del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tabasco, S.C.; Lic. Germán Meneses Mendoza, Presidente del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Distrito Federal, S.C.; Ing. Jorge Antonio Salazar Barragán, Presidente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Colima, S.C.; MVZ Alejandro Jiménez Gutiérrez, Presidente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit, S. C.; MVZ Alfonso de Vega García, Presidente del Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla, A.C.; Ing. Faustino Hernández Álvarez, Presidente del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa A.C.; MVZ. Néstor Cons Rodríguez, Presidente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Aguascalientes, S.C.; Lic. Adrián De La Garza Tijerina, Presidente del Comité Estatal de Fomento, Sanidad y Movilización Pecuaria, A.C. (Nuevo León); Ing. Sergio Romagnoli Velázquez Presidente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C.;

MVZ Guillermo Fernando Meléndez Arriaga, Presidente del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, S.C.; Ing. José Guillermo Reynoso Zavala Presidente del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C.; Profe. Erasmo Higuera Mayoral, Lic. Héctor Ernesto Aguilar Lara, Presidente del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Baja California Sur, A.C.;

En la presente Asamblea Constitutiva se da el siguiente orden del día: -----

- I. Lista de Asistencia
- II. Registro de miembros;
- III. Constitución de la A.C. COORDINADORA NACIONAL DE COMITES DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA;
- IV. Presentación y en su caso aprobación de los Estatutos Sociales de la A.C.;
- V. Elección del Consejo Directivo Nacional;
- VI. Toma de protesta;
- VII. Clausura de la Asamblea.

Para el desahogo del **primer** punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose reunidas las personas que anteriormente se señalan. -----

Dando cumplimiento al **segundo** punto del orden del día, los presentes se registran en la lista de los integrantes de la Asociación Civil denominada "**COORDINADORA NACIONAL DE COMITES DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA**", la cual es avalada y aprobada por los presentes, de tal manera se agrega a la presente como **anexo número 1**.-----

Para el desahogo del **tercer** punto del orden del día, los presentes de manera unánime están de acuerdo en efectuar la Constitución de la Asociación Civil, denominada "**COORDINADORA NACIONAL DE COMITES DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA**", la cual contará con la finalidad y objetivo descritos en los Estatutos Sociales que se elaborarán y en su caso validarán por las personas aquí reunidas. -----

Para el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, por unanimidad los presentes aceptan la necesidad de crear los Estatutos Sociales de la Asociación Civil "**COORDINADORA NACIONAL DE COMITES DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA**" en constitución, por tal motivo realizan sus observaciones y exponen las necesidades propias de la asociación, las cuales después de ser analizados en su totalidad, los presentes los aprueban y avalan de manera unánime en cada una de sus partes, por lo

cual se agregan a la presente como **anexo número 2**, propios que entrarán en vigor al mismo momento que se avalan y aprueban, por tal motivo se acuerda que a partir de este instante, todo lo relacionado con la presente Asociación se basará en los presentes Estatutos.-----

Para el desahogo del **quinto** punto del orden del día, se realiza la elección del Consejo Directivo Nacional en cumplimiento a lo señalado en los Estatutos Sociales artículos 39, 40 y 41.-----

Los presentes acuerdan que es necesario elegir el primer Consejo Directivo Nacional periodo 2013 - 2016, para lo cual pide a los asistentes hagan las propuestas pertinentes.

Después de escuchar y discutir varias propuestas la Asamblea General por unanimidad de votos, elige a las siguientes personas para integrar el Consejo Directivo Nacional periodo 2013-2016 de "**COORDINADORA NACIONAL DE COMITES DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA**": -----

**Presidente.-** MVZ Alfonso de Vega García, Presidente del Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla.-----

**Secretario.-** Ing. Homero de Jesús García de la Llata, Presidente del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del estado de Tamaulipas A.C.-----

**Tesorero.-** Lic. Adrián De La Garza Tijerina, Presidente del Comité Estatal de Fomento, Sanidad y Movilización Pecuaria, A.C. (Nuevo León).-----

**Vocal.-** Ing. José Guillermo Reynoso Zavala Presidente del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C.-----

**Vocal.-** Ing. Luis Sierra Maldonado, Presidente del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora, A.C.-----

**Vocal.-** C. Jacob Abel Velasco Casarrubias, Presidente del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Veracruz, S.C.-----

**Vocal.-** MVZ Guillermo Fernando Meléndez Arriaga, Presidente del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, S.C.-----

**Vocal.-** MVZ Adrián Ariel García Vázquez, Presidente del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, A.C.-----

**Vocal.-** C. Atalo Niño Ramírez, Presidente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Guerrero, S.C.-----

Acto continuo los presentes señalan la necesidad de elegir el Consejo de Vigilancia periodo 2013 - 2016, para lo cual pide a los asistentes hagan las propuestas pertinentes, los cuales señalan de manera unánime que los elegidos y con mejor perfil para cumplir con estos encargos serán los asociados siguientes:

**Presidente.-** Ing. William Walter Wallace Zozaya Presidente del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, A.C.-----

**Secretario.-** Ing. Sergio Romagnoli Velázquez Presidente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C.-----

**Vocal.-** C. Pedro Federico López Serralta, Presidente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Yucatán, S.C.P.-----

Los presentes acuerdan de manera unánime que para dar cumplimiento al artículo 10 de los estatutos sociales, los integrantes tendrán como termino para entregar la documentación que ampare y respalde la personalidad de miembro de la Coordinadora, hasta el día que se realice la siguiente Asamblea General. En tanto se comprometen a recopilar dicha documentación. -----

Para el desahogo del **sexto** punto del orden del día, los miembros que acaban de ser elegidos por la Asamblea Nacional, mediante unanimidad de votos, y bajo la toma de protesta aceptan el cargo y protestan su fiel desempeño, por lo cual entran de manera inmediata en funciones, con todas las facultades, derechos, obligaciones y responsabilidades, que para sus respectivos cargos determinan los estatutos sociales vigentes, así como la normatividad correspondiente.-----

La Asamblea Nacional, acuerda facultar al Lic. Ricardo Romero García de la Cadena, para que realice los trámites necesarios para obtener la protocolización de la presente Acta Constitutiva ante el Notario Público de su elección. -----

Punto siete del orden del día; se realiza el cierra del acta ya que se dio cabal cumplimiento al orden del día citado, y no existe otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del mismo día, se da por concluida la Asamblea Constitutiva de la **“COORDINADORA NACIONAL DE COMITES DE FOMENTO Y**

**PROTECCIÓN PECUARIA**", AC., procediéndose a levantar el acta correspondiente. Hecho lo cual, fue leída, aprobada y de conformidad la firman los presentes.-----

INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL

**"COORDINADORA NACIONAL DE COMITES DE FOMENTO Y  
PROTECCION PECUARIA"**

Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de  
Zacatecas, S.C.;

Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de  
Chiapas, A.C.;

Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado  
de Hidalgo, A.C.;

Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del  
Estado de Yucatán, S.C.P.;

Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de  
Chihuahua, A.C.;

Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del estado de  
Tamaulipas A.C.;

Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de  
Veracruz, S.C.;

Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del  
Estado de Oaxaca, A.C.;

Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de  
Guerrero, S.C.;

Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de  
Coahuila, A.C.;

Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de  
Tabasco, S.C.;

Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Distrito  
Federal, S.C.;

Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de  
Colima, S.C.;

Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de  
Nayarit, S. C.;

Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla,  
A.C.;

Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa  
A.C.;

Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de  
Aguascalientes, S.C.;

Comité Estatal de Fomento, Sanidad y Movilización Pecuaria,  
A.C. (Nuevo León);

Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del  
Estado de Campeche, S.C.;

Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de  
México, S.C.;

Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de  
Guanajuato, A.C.;

Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Baja  
California Sur, A.C.;

Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de  
Baja California, S.C.,

Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado  
de Durango, A.C.;

Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del  
Estado de Jalisco, S.C.;

Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de  
Michoacán, A.C.;

Comité de Fomento y Protección Pecuaria Salud Animal del  
Estado de Morelos, A.C.;

Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del  
Estado, S.C. (Querétaro);

Comité para el Fomento y Protección Pecuaria de Quintana  
Roo, S.C.;

Comité de Fomento y Protección Pecuaria Durango Norte,  
A.C.;

Comité de Campaña de Erradicación de la Tuberculosis  
Bovina y Brucelosis de la Región Lagunera de Coahuila y  
Durango, A.C.;

Comité Estatal Para El Fomento y Protección Pecuaria de SLP  
A.C.;

Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado  
de Sonora, A.C.;

Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de  
Tlaxcala, S.C.;



